

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO  
[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá D.C., abril nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00405 00

Ténganse en cuenta y por agregadas a los autos las comunicaciones provenientes de los bancos Falabella y GNB Sudameris, vistas a posiciones 6 y 7 del cuaderno de cautelas del expediente virtual.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ  
JUEZ(2)

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 795a72424717c5bb883e9d89b3f0b86c7d8f1e74074543f8744fc230aaa01c2a

Documento generado en 11/04/2021 09:37:27 AM